

Septiembre de 2026

Niñas, niños y adolescentes, en el centro de las **EMERGENCIAS**

Lecciones para proteger a
la niñez y la adolescencia



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA PRIORIDAD

Las emergencias de los últimos 40 años por desastres naturales y pandemia le han dejado a Colombia lecciones vitales sobre la urgencia de priorizar a la primera infancia, la infancia y la adolescencia en la respuesta humanitaria, la gestión del riesgo y la reconstrucción. En resumen, le han dejado al país aprendizajes para hacer mejor la prevención, el cuidado, la protección y el restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes ante situaciones como la que vivimos hoy.

La [Alianza por la Niñez Colombiana](#), la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia ([COALICO](#)), la coalición [NiñezYA](#) y la [Plataforma 3 Voces](#) revisaron documentos que se han escrito sobre dichos aprendizajes¹ para contribuir con información que permita tomar decisiones más acertadas con la primera infancia, la infancia y la adolescencia tras el terremoto del 10 de agosto de 2026. La premisa central que deja este acervo de información es: niñas, niños y adolescentes deben estar en el centro de la decisiones que se tomen antes, durante y después de las emergencias.

IDENTIFICACIÓN, RASTREO Y MEMORIA

Registro e identificación inmediata con el mayor rigor. Ante cualquier emergencia, es obligatorio realizar un censo e identificación biométrica y fotográfica inmediata de cada menor de edad rescatado. Se prohíbe el traslado masivo de niñas, niños y adolescentes sin un sistema de rastreo en tiempo real que prevenga la pérdida de rastro institucional.

Implementación de la genética y ADN como herramienta de búsqueda. La tragedia de Armero demostró la necesidad de crear bancos de perfiles genéticos (ADN) en situaciones de crisis. Organizaciones como la Fundación Armando Armero y el ICBF han cruzado datos genéticos décadas después para lograr reencuentros de niñas, niños y adolescentes (hoy adultos) que crecieron en el extranjero sin conocer su origen real.

Recuperación de documentos de identidad. La pérdida o destrucción de documentos puede dificultar la identificación de niñas, niños y adolescentes, la reunificación familiar y el acceso a servicios y mecanismos de restablecimiento de derechos, por ello la necesidad de expedirlos de manera pronta.

Memoria histórica y archivos públicos como mecanismos de protección. Las tragedias han demostrado la importancia de la transparencia y la conservación de documentos

¹ Materiales producidos por Aldeas Infantiles SOS, Corporación Juego y Niñez, Fundación Empresarios por la Educación, Save The Children y World Vision. Otros documentos: ‘Memorias vivas de la tragedia siconatural de Armero’, ICBF 08/26 y notas de prensa.

institucionales. Son vitales para garantizar el derecho a la identidad y la verdad de la niñez y la adolescencia.

FAMILIA, FUNDAMENTAL EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

Unidad familiar por encima de todo. Es importante contar con protocolos de evacuación y transporte que impidan la separación de los grupos familiares. De igual forma, es fundamental identificar a niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados, restablecer el contacto con sus familias y garantizar procesos seguros de reunificación familiar.

No a la separaciones familiares innecesarias. La pérdida de vivienda, medios de subsistencia o condiciones económicas como consecuencia de desastres no debería traducirse en la separación de niñas, niños y adolescentes de sus familias. La respuesta debe orientarse prioritariamente a fortalecer las capacidades familiares para que las familias puedan continuar ejerciendo el cuidado.

Prohibición de adopciones exprés en emergencias. Ningún niño, niña o adolescente puede ser declarado en adoptabilidad durante o inmediatamente después de un desastre. Primero se deben agotar obligatoriamente todas las etapas de búsqueda de la familia extensa (padres, abuelos, tíos) para garantizar el derecho a la identidad y a la familia.

Prioridad de la reunificación familiar sobre la institucionalización. La prioridad absoluta de las redes de apoyo es mantener a niñas, niños y adolescentes dentro de sus comunidades de origen y bajo el cuidado de familiares cercanos, minimizando el impacto del desarraigo cultural y comunitario.

PROTECCIÓN INTEGRAL- LAS CRISIS NO SUSPENDEN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fortalecimiento de redes familiares y comunitarias de protección. Las comunidades tienen un papel fundamental en la identificación temprana de niñas, niños y adolescentes en riesgo, la prevención de separaciones y la detección de situaciones de violencia, explotación y otras vulneraciones. Estos mecanismos comunitarios deben reconocerse y fortalecerse durante la etapa posterior al desastre.

Alojamientos seguros y protectores. Los alojamientos temporales deben contar con condiciones adecuadas de iluminación, privacidad y seguridad, así como con mecanismos para prevenir y responder ante situaciones de violencia, abuso y explotación, con especial atención a niñas y adolescentes.

Espacios seguros para niñas, niños y adolescentes. Además de los alojamientos, niñas, niños y adolescentes deben contar con espacios que les permitan tener acompañamiento

psicosocial, recuperar progresivamente las rutinas, jugar, recrearse y expresar artísticamente lo que desean y sienten. Estos derechos no son secundarios frente a las necesidades materiales.

Riesgos diferenciados para niñas, niños y adolescentes. Deben realizarse acciones que permitan prevenir violencias basadas en género y violencia sexual en albergues, servicios y otros espacios de atención. En ese sentido, se debe considerar la distribución de las tareas de cuidado y la sobrecarga en niñas y adolescentes. Así mismo, reforzar la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes. Esta medida es particularmente importante en territorios donde los efectos de los desastres se superponen con dinámicas de conflicto armado y desplazamiento.

Respuestas en comunidades rurales y de difícil acceso. Se requiere especial atención a comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, donde las dificultades de transporte, acceso físico y telecomunicaciones pueden retrasar la asistencia humanitaria y los servicios de protección.

Enfoque de protección durante la reconstrucción. La recuperación no debe medirse únicamente por las viviendas, hospitales o colegios reconstruidos. También debe evaluarse si las familias recuperaron sus redes de apoyo, si niñas, niños y adolescentes regresaron a la escuela; si cuentan con apoyo psicosocial y si están protegidos frente a la violencia, la explotación, la trata de personas y el reclutamiento.

Enfoques diferenciales. Aplicar medidas de protección adaptadas según edad, género, origen étnico y condiciones de discapacidad, por ejemplo:

- **Primera infancia (0 a 5 años):** Priorizar la nutrición, los servicios de salud básica, la educación inicial, la no separación familiar y los entornos seguros que resguarden la vida de niñas y niños en su etapa de mayor dependencia. Las mujeres embarazadas y mujeres lactantes también requieren una atención especial.
- **Niñez (5 a 11 años):** Mantener las trayectorias educativas mediante escuelas seguras y prevenir vulneraciones acentuadas, como el trabajo infantil o la explotación laboral.
- **Adolescencia (12 a 17 años):** Potenciar el liderazgo de los adolescentes en la prevención de desastres y atender riesgos específicos como el reclutamiento de grupos al margen de la ley, violencias basadas en género, consumo de sustancias psicoactivas y delitos cibernéticos.

La revictimización debe evitarse. Las intervenciones posteriores a una emergencia deben garantizar una escucha segura y evitar que niñas, niños y adolescentes sean expuestos a relatos repetitivos de sus experiencias sin acompañamiento especializado.

La contención emocional debe ser especializada y dignificante. En situaciones de emergencia, la protección de niñas, niños y adolescentes requiere de procesos de contención y acompañamiento emocional desarrollados por profesionales y organizaciones idóneas, con experiencia en atención a emergencias y formación específica para este tipo de

intervenciones. Estos procesos deben partir del lenguaje, las capacidades y las formas de expresión propias de la niñez y la adolescencia, evitando prácticas que abran conversaciones sensibles sin las herramientas adecuadas o que puedan generar nuevas afectaciones. Asimismo, todas las acciones deben garantizar condiciones dignas, incluyendo el uso de materiales y recursos pertinentes, seguros y de calidad, reconociendo que una situación de emergencia no justifica intervenciones improvisadas o de menor calidad.

ARTICULACIÓN Y COMUNICACIÓN

Articulación interinstitucional fortalecida. La falta de coordinación entre actores genera duplicidad de acciones y vacíos de atención. Una respuesta articulada permite optimizar recursos y garantizar una protección efectiva de la niñez y la adolescencia.

La respuesta institucional debe ser ágil. Los procesos administrativos excesivos y la falta de rutas ágiles de coordinación retrasan la atención. En emergencias, la protección de niñas, niños y adolescentes requiere respuestas oportunas y mecanismos flexibles de actuación.

Ciudadanía informada para proteger a la niñez y la adolescencia. La comunidad requiere mayor conocimiento sobre cómo actuar frente a situaciones de vulneración después de una emergencia, especialmente ante casos de niñas, niños y adolescentes solos o separados de sus familias. Contar con información clara sobre protocolos, rutas de atención y acciones de acompañamiento permite que la ciudadanía se convierta en un actor protector de la niñez y la adolescencia.

Niñez y adolescencia también informada. Niñas, niños y adolescentes deben contar con información clara, comprensible y oportuna sobre lo ocurrido y sobre las decisiones que afectan sus vidas. De igual forma, se debe evitar tanto la desinformación como la exposición innecesaria a imágenes o relatos que puedan generarles daño. Los canales comunitarios son útiles cuando fallen los medios convencionales.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL, SALUD MENTAL Y RECUPERACIÓN EMOCIONAL

El apoyo psicosocial no puede limitarse a los primeros días de la emergencia. El análisis de protección identifica los servicios de salud mental y apoyo psicosocial como una prioridad de la respuesta, que se debe mantener en las diferentes etapas. En ese sentido, se requiere integrar de manera transversal el soporte en salud mental en los albergues y planes de postemergencia para diagnosticar y tratar tempranamente el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT).

EDUCACIÓN, UNA PRIORIDAD

Continuidad educativa. La rápida habilitación de espacios de aprendizaje es tan crucial como el suministro de alimentos para restaurar la estabilidad de los menores de edad. El cierre de escuelas no solo es una interrupción educativa; es la eliminación de la principal red

de salvaguarda social. La escuela no es solamente un espacio educativo, representa estabilidad, rutina y un entorno protector para niñas, niños y adolescentes.

La interrupción educativa puede profundizar otros riesgos de protección. El cierre prolongado de la presencialidad amplía los rezagos de aprendizaje. Entre más tiempo permanecen los estudiantes fuera de un espacio educativo estructurado, mayores son las pérdidas de aprendizaje y el riesgo de deserción. La virtualidad no debe tratarse como la solución por defecto mientras se reconstruye la infraestructura, sino como un puente temporal hacia la presencialidad segura.

Las respuestas homogéneas no funcionan. Las condiciones de infraestructura, conectividad, electricidad, dispositivos y acompañamiento psicoemocional y familiar varían enormemente entre zonas rurales y urbanas. Cualquier estrategia debe partir de un diagnóstico diferenciado por territorio e institución, no de una fórmula única aplicada a todo el sistema.

Sin datos actualizados y desagregados, las decisiones llegan tarde o mal dirigidas. Durante la pandemia, la falta de información oportuna sobre conectividad, acceso y aprendizajes retrasó la respuesta y llevó a decisiones que no correspondían a la realidad de cada territorio. La lección es construir y usar sistemas de información que se actualicen de forma continua y que conviertan el diagnóstico en decisiones concretas, no en un reporte estático. Para esto se debe escuchar a las secretarías de Educación y a los rectores, porque cada territorio conoce mejor que nadie sus propias afectaciones.

La educación remota, sin acompañamiento, profundiza las brechas que pretende cerrar. Entregar dispositivos o habilitar plataformas no basta si no hay contenidos adecuados, condiciones reales de acceso y acompañamiento docente. La respuesta debe ser multicanal —materiales impresos y digitales, contenidos sin conexión, encuentros presenciales— y la tecnología debe adaptarse a las condiciones de la comunidad, no al revés.

Sin evaluación de aprendizajes y currículo priorizado, la recuperación es más lenta. Tras un cierre prolongado son previsibles rezagos importantes en lectura, escritura y matemáticas. Es necesaria una evaluación diagnóstica temprana y un currículo priorizado en competencias fundamentales, en lugar de intentar cubrir el plan de estudios completo desde el primer día.

No detectar a tiempo los riesgos de deserción escolar tiene un costo muy alto. El seguimiento no puede limitarse a las cifras de matrícula; debe ser individual, niño a niño, para identificar tempranamente señales de alerta (transporte, alimentación, nivelación, situación familiar) y responder con soluciones diferenciadas antes de que se convierta en deserción.

El bienestar socioemocional es parte de la respuesta, no un asunto aparte. El impacto emocional de una crisis afecta tanto a estudiantes como a docentes y directivos docentes, y desatenderlo compromete la sostenibilidad de cualquier estrategia de recuperación. Los docentes, que a menudo enfrentan las mismas pérdidas que sus estudiantes, necesitan apoyo emocional, flexibilidad y redes de solidaridad, no una carga adicional de trabajo.

La articulación temprana con aliados multiplica la capacidad de respuesta. Sumar al sector privado, fundaciones y organizaciones sociales fue clave cuando el sistema público se

vio desbordado durante la pandemia. Esa articulación debe activarse desde el inicio de la emergencia, no después.

PARTICIPACIÓN INFANTIL, UN DEBER EN TODAS LAS FASES

Niñas, niños y adolescentes deben ser escuchados. La participación de menores de edad con una metodología segura y con sentido, mejorará la respuesta ante la emergencia y las iniciativas que luchen contra la tormenta perfecta que suponen los desastres y que se ve materializada en el incremento de la violencia contra la infancia. Niñas, niños y adolescentes son actores sociales activos y competentes que pueden tomar decisiones e influenciar sus entornos. No son beneficiarios pasivos, sino que pueden desarrollar estrategias para superar las dificultades y circunstancias por las que están pasando. Son agentes sociales competentes que pueden desempeñar un papel fundamental en la configuración de sus entornos, incluso en períodos de dificultad. Las decisiones relacionadas con alojamiento, educación, espacios seguros y reconstrucción deben considerar sus necesidades, experiencias y opiniones, teniendo en cuenta diferencias de edad, género, discapacidad y contexto territorial.

MEDIOS DE SUSBSITENCIA PARA LAS FAMILAS

Protección de empleos, salarios y sustentos. Los impactos secundarios o *aftershocks* económicos son una amenaza directa a la protección infantil. La pérdida de medios de vida de madres y padres suele preceder a mecanismos de supervivencia negativos, como la mendicidad y el trabajo infantil. Si no se toman acciones inmediatas para proteger los medios de sustento de las personas el impacto revertirá el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y dañará irreparablemente la vida de las generaciones actuales y futuras de niñas, niños y adolescentes. Los más afectados serán aquellos que dependan de la ganancia diaria, que necesitan el acceso a economías informales o que dependan del dinero en efectivo/cupones y distribuciones de alimentos en especie por parte de las agencias de ayuda y los gobiernos. Las evaluaciones de diferentes organizaciones han revelado que a madres, padres y responsables desesperados les cuesta cada vez más brindarles a sus niñas, niños y adolescentes alimentos nutritivos y saludables, o comprar productos como medicamentos y artículos de higiene. Es responsabilidad del estado brindar programas de protección social que garanticen que las personas puedan hacer frente a las crisis y tener los elementos básicos para vivir.

Fondos de apoyo. Las anteriores emergencias mostraron que es acertado proporcionar fondos para apoyar a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas (en particular, aquellas dirigidas por mujeres y propiedad de mujeres) a fin de evitar la pérdida de empleos y permitir una recuperación económica más rápida. El financiamiento de la deuda debe permitir pagos flexibles, períodos de gracia y garantizar la entrega puntual. Del mismo modo, brindar asistencia técnica y capacitación para que las Mipyme puedan adaptar las

operaciones para mantener a los trabajadores y clientes a salvo y responder a los mercados cambiantes.

ACOMPañAMIENTO A LARGO PLAZO

Visión de futuro. Los efectos de las catástrofes trascienden la fase de emergencia inmediata, por ello se debe mantener un seguimiento continuo de las trayectorias de vida de los sobrevivientes y afectados de diferentes maneras durante los años posteriores.

Rendición de cuentas. La transparencia es prioritaria para lograr la reconstrucción y la satisfacción de los beneficiarios con las intervenciones. Para ello se requiere una comunidad informada sobre los programas, las inversiones y el comportamiento esperado del personal. Las quejas o comentarios deben resolverse dentro de los plazos establecidos.

La protección a niñas, niños y adolescentes debe integrarse en las diferentes decisiones que se dan durante todas las fases de la emergencia y la reconstrucción. Ellas y ellos deben recuperar sus vínculos familiares, sus entornos protectores, sus rutinas y su proyecto de vida.